

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA 02

DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

LARA-TOLA-SERRANO, INGENIEROS

CONSULTORES C. LTDA. - - - - .

CUANTIA: \$ 870.000,00 - - - - .

Dr. THELMO TORRES C
Notario 9o.
Dpcho: P. Carbo 632
Phono 518035
Guayaquil - Ecuador

- - - - En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el ocho de Enero de mil novecientos ochenta y siete, ante mi, doctor THELMO TORRES CRESPO, Abogado, Notario Titular Noveno de este Cantón, comparece el señor Ingeniero OTTON LARA MONTIEL, casado, a nombre y en representación de la Compañía "LARA-TOLA-SERRANO, INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.", en su calidad de Presidente, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña y que se insertará más adelante; mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a la que procede con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me presentó la minuta y más documentos que son del tenor siguiente: MINUTA: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el Libro de Escrituras Públicas, una en la que contiene la siguiente de Reforma de los Estatutos de la Compañía "LARA-TOLA-SERRANO, INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.", así como de aumento de capital, para un mejor funcionamiento, de acuerdo con lo resuelto por

la Junta General de Socios, que se enuncian en las

siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA . - I N T E R -

V I N I E N T E : - Comparece a suscribir esta escritura

el Ingeniero OTTON LARA MONTIEL, quien desempeña las funciones de Presidente, y como tal, tiene la capacidad legal para hacerlo, de acuerdo con los Estatutos. - CLAUSULA SEGUNDA . - A N T E C E D E N T E S . -

Con fecha cinco de Noviembre de mil novecientos setenta i seis, ante la Notaría de este Cantón doctora Norma Plaza de García, comparecieron los señores

Ingenieros Otton Lara Montiel, representado legalmente por el Ingeniero Jorge Tola Miranda, Agustín Serrano

Freire y el Ingeniero Jorge Tola Miranda, por sus

propios derechos, con el objeto de constituir la Com

pañía Consultora "LARA-TOLA-SERRANO, INGENIEROS CONSUL-

TORES C. LTD.", la misma que después de ser apro-

bada, fue inscrita en el Registro Mercantil el ocho

de Diciembre de mil novecientos setenta i seis, sien-

do su capital pagado de ciento veinte mil sucrens . -

CLAUSULA TERCERA . - AUMENTO DE CAPITAL. - De confor-

midad con el Acta de Sesión de la Junta General de

Socios, celebrada en esta ciudad, en el local pro-

pio de la Compañía, el día once de Diciembre de mil

novecientos ochenta i seis, que se acompaña como do-

cumento habilitante, los socios que conforman todo el

capital social de la compañía, resolvieron por unani-

midad el aumento de su capital social hasta novecien-

tos / mil sucrens. - CLAUSULA CUARTA . - REFORMA DE LOS

ESTATUTOS.- Los socios, por unanimidad, resolvieron Re-

1 formar los Estatutos Sociales. En consecuencia, la Junta

2 General de Socios reforma los Estatutos en su artículo

3 cuarto, que dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-

4 El Capital Social de la compañía es de NOVECIENTOS NO-

5 VENTA MIL SUCRES, el mismo que está dividido en ciento

6 noventa i ocho participaciones de cinco mil sucren cada

7 una".- DECLARACIONES :- El Ingeniero Ottón Lara

8 Montiel, Presidente de la Compañía Lara- Tola- Serrano ,

9 Ingenieros Consultores C. Ltda., declara aumentado el capi-

10 tal a novecientos noventa mil sucren y reformados los Esta-

11 tutos en los términos del Acta que se adjunta. Que las par-

12 ticipaciones sociales en que se divide el capital social

13 aumentado, han sido suscritos así: Ingeniero Ottón Lara

14 Montiel, cincuenta i ocho participaciones de cinco mil su-

15 cres cada una; Ingeniero Jorge Tola Miranda, cincuenta i

16 ocho participaciones de cinco mil sucren cada una; e In-

17 geniero Agustín Serrano Freire, cincuenta i ocho partici-

18 paciones de cinco mil sucren cada una de ellas. Todos los

19 socios han pagado el cincuenta por ciento de sus partici-

20 paciones en numerario, comprometiéndose a pagar el cincuen-

21 ta por ciento restante, en numerario, en el plazo de un

22 año, a partir de la suscripción de la presente escritura,

23 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.- La

24 Compañía entregará a cada socio los certificados de apor-

25 tación en que obligatoriamente constará su carácter de no

26 negociable, así como el número de participaciones so-

27 ciales que le corresponde .- Usted, señor Notario, se



ELMO TORRES C.
Notario 9o.
Av. P. Carbo 632
Phono 518035
Saqueil-Ecuador

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su
1 validez .- (firmado): Dr. J. M. Luque Avila, Abogado ,
2 Registro número doscientos cincuenta i siete. "=====

3 Hasta aquí la minuta.- =====

4 N O M B R A M I E N T O: " LARA - TOLA- SERRANO, INGENIE-
5 ROS CONSULTORES C. LTDA.- Avenida del Ejército número
6 trescientos tres. Apartado siete mil ciento dos. Te-
7 léfonos: trescientos noventa mil ochocientos sesenta
8 i siete - Trescientos noventa i cuatro mil setecien-
9 tos veintiocho- Trescientos noventa i cinco mil trein-
10 ta i cinco.- Guayaquil- Ecuador.- Guayaquil, Febrero
11 trece de mil novecientos ochenta i seis.- Señor
12 Ingeniero OTTON LARA MONTIEL.- Ciudad.- De mis con-
13 sideraciones : La Compañía " LARA - TOLA - SERRANO ,
14 Ingenieros Consultores Cia. Ltda.", en sesión de
15 Junta General, celebrada el día de ayer, tuvo a
16 bien reelegirlo, Presidente de la misma. El perío-
17 do de este nombramiento será de un año a partir
18 de la fecha, teniendo la representación legal, ju-
19 dicial y extrajudicial de la firma, sólo o con-
20 juntamente con el Gerente, de conformidad con lo
21 dispuesto en el Estatuto Social. La Escritura, de
22 constitución de la Compañía fue autorizada por
23 la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil
24 e inscrita en el Registro Mercantil con el número
25 dieciocho mil seiscientos veinticinco del Reper-
26 torio, de fecha Diciembre ocho de mil nove-
27 cientos setenta i seis, y otorgada el

T
C4

cinco de Noviembre de mil novecientos setenta i
seis . - Atentamente . - (firmado): Jorge Tola M., In-
geniero Jorge Tola Miranda, Gerente . - Certifico: A-
ceptar el cargo de Presidente, de conformidad con
el Estatuto Social. Guayaquil, Febrero trece de mil
novecientos ochenta i seis.- (firmado): Ottón Lara
Montiel, Ingeniero Ottón Lara Montiel, Presidente . -
Queda inscrito este Nombramiento de fojas cinco mil
ochocientos setenta i cuatro a cinco mil ochocientos
setenta i cinco, Número un mil cuatrocientos sesenta
i cinco del Registro Mercantil y anotado bajo el -
número dos mil trescientos dieciseis del Repertorio.
Quedan archivados los certificados de Registro y De-
fensa Nacional. - Guayaquil, Febrero veinte i cuatro
de mil novecientos ochenta i seis . - El Registrador
Mercantil. - (firmado): Héctor Miguel Alcívar Andrade,
Abogado Héctor Miguel Alcívar Andrade, Registrador
Mercantil del Cantón Guayaquil. - (Hay un sello). -
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "LA-
RA-TOLA-SERRANO, INGENIEROS CONSULTORES C. LTDA.", CE-
LEBRADA EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA I SEIS . - En Guayaquil, a los once días -
del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta i
seis, a las cinco de la tarde, en el local de la
Compañía "Lara, Tola, Serrano Ingenieros Consultores C.
Ltda." se reunieron la totalidad de los socios de
la Compañía señores Ingeniero Ottón Lara Montiel, In-
geniero Jorge Tola Miranda e Ingeniero Agustín Serra-

Dr. THELMO TORRES C
Notario 90.
Dpcho: P. Carbo 632
Phono 518035
Guayaquil - Ecuador

1 no Freire quienes poseen la totalidad de las partici-

2 paciones, o sea, comprenden todo el capital pagado.

3 El Ingeniero Ottón Lara Montiel, Presidente de la -

4 Junta declara instalado el acto ordenando al se-

5 ñor Ingeniero Jorge Tola, Secretario de la Junta, a

6 que confirme la asistencia de todo el capital paga-

7 do, y así se hace. Siendo así, la totalidad de to-

8 dos los socios acuerdan por unanimidad reunirse en

9 Junta General, de acuerdo a lo establecido en los

10 artículos ciento veintiuno y doscientos ochenta de la

11 Ley de Compañías y tratar sobre los siguientes pun-

12 tos: a) aumento de capital, suscripción y forma de

13 pago del mismo, y b) Reforma de Estatutos. El Pre-

14 sidente explica que para poder intervenir con la Com-

15 pañía en diversas licitaciones se requiere que el -

16 capital sea elevado, por lo menos, a novecientos / mil

17 sures. Los demás socios confirmán esta necesidad y

18 entonces, por unanimidad de todos los socios resuel-

19 ven el aumento del capital social de la Compañía so-

20 bre un monto de ochocientos setenta mil sures, di-

21 vididos en ciento setenta y cuatro participaciones de

22 cinco mil / cada una. Así mismo, se aprueba por unanimidad

23 la suscripción y forma de pago que es la siguiente:

24 Ingeniero Ottón Lara Montiel cincuenta y ocho parti-

25 cipaciones de cinco mil sures cada una; Ingeniero

26 Jorge Tola Miranda cincuenta y ocho participaciones

27 de cinco mil sures cada una e Ingeniero Agustín Se-

28 rrano Freire, cincuenta y ocho participaciones de cin-

co mil sucre s cada una de ellas. La participa-
ción será pagada en numerario en el cincuenta por
ciento de cada una de ellas. El resto del capi-
tal será pagado en numerario en el plazo de un
año. Finalmente, por unanimidad se acuerda refor-
mar los Estatutos Sociales, en su Artículo Cuar-
to, que en lo posterior dirá: "ARTICULO CUARTO. -
CAPITAL SOCIAL . - El Capital Social de la Compa-
ñía es de NOVECIENTOS NOVENTA MIL SUCRES, el mis-
mo que está dividido en ciento noventa y ocho -
participaciones de cinco mil sucre s cada una. Se
declara un receso hasta redactar el acta. Reinsta-
lada la sesión, se da lectura a la misma y se
la aprueba en todas sus partes, suscribiéndola to-
dos los socios asistentes . - (firmado): Ottón Lara
Montiel, Ingeniero Ottón Lara Montiel, Presidente. -
(firmado): A. Serrano F., Ingeniero Agustín Serra-
no Freire . - (firmado): Jorge Tola M., Ingeniero
Jorge Tola Miranda, Secretario. ======
SON COPIAS del nombramiento de Presidente y Acta
de Junta General de Socios de la Compañía Lara,
Tola, Serrano, Ingenieros Consultores C. Ltda., que
conjuntamente con la minuta quedan archivados en
la Notaría . - El otorgante, señor Ingeniero Ottón
Lara Montiel, a nombre y en representación de la
Compañía Lara-Tola-Serrano, Ingenieros Consultores C.
Ltda.", aprueba y ratifica el contenido íntegro del presente
instrumento, dejándolo elevado a escritura pública . -

Dr. THELMO TORRES C
Notario 9o.
Dpcho: P. Carbo 632
Phono 518035
Guayaquil - Ecuador

1 Se deja constancia que la celebración de esta escri-
2 tura está exonerada de Impuestos, en virtud del ar-
3 tículo primero del Decreto Supremo número setecientos
4 treinta i tres del veinte i dos de Agosto de mil
5 novecientos setenta i cinco, publicado en el Regis-
6 tro Oficial número ochocientos setenta i ocho del
7 veinte i nueve de Agosto de mil novecientos seten-
8 ta i cinco. - La cuantía de esta escritura de re-
9 forma de Estatutos y Aumento de Capital es de o-
10 chocientos setenta mil sucre. - Leida esta escri-
11 tura de principio a fin, por mi el Notario en al-
12 ta voz, al otorgante, quien la aprueba y suscribe
13 en unidad de acto, conmigo; de todo lo cual. - Doy
14 fe. - Enmendado: 870.000,00-y-obligarse-resuelto-Norma-noventa
15 i ocho-Señor-reelegirlo-Jorge-Ingeniero-certificados-Frei-
16 re-mismo-suscripción. - Entre líneas: noventa-noventa-sucre.
Enmendado: setenta participaciones-Aceptar-Junta.-seis-
17 *Otton Lara Montiel* C.G.No. 0904515855
18 Ing. Otton Lara Montiel C.G.T.No. 73.908
19 C.V.: No. 5.058
20 R.U.C.No. 0990334102001
21
22
23
24 SE OTORGO ante mi; en fe de ésto, confiero este TERCER TESTI-
25 MONIO, que sello y firmo en Guayaquil, en la misma fecha de su
26 otorgamiento. - *Otton Lara Montiel*
27
28

CER

I

TIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 87- 2- 2- 1- 01470, dictada el 25 de Mayo de 1.987, por el Intendente de Compañías, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de "LARA- TOLA- SERRANO, INGENIEROS CONSULTORES C.LTDA.", de folios 23.077 a 23.086, Número 5.257 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.105 del Reportorio.- Guayaquil, Junio veinticuatro de mil novecientos ochenta y siete .-

El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a folio 26.368 del Registro Mercantil de 1.976, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, Junio veinticuatro de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fija en la Sala de este Despacho, por el tiempo que dispone la Ley, bajo el número 606, un Extracto de esta Escritura.-Guayaquil, Junio veinticuatro de mil novecientos ochenta y siete.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CER_

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Junio veinticuatro de mil novecientos ochenta y siete.-
El Registrador Mercantil.-

Hector Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del CANTÓN GUAYAQUIL

